

	<b>ANEXO 3 de H-01-PRO: COMPROMISO DE IGUALDAD</b>	<b>RRHH</b>	
		VERSION	FECHA
		00	2015

**COMPROMISO DE IPACE EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES**

La Dirección y equipo de personas que componen IPACE han decidido dar un paso adelante en la concreción y sistematización de su compromiso para con la igualdad de mujeres y hombres, un compromiso siempre existente y que se va concretando en nuestros **Planes para la igualdad de mujeres y hombres y para el enfoque de género**.

El citado Plan para la igualdad y la perspectiva de género, que se encuentra enmarcado en el **Plan Estratégico** vigente en IPACE en la actualidad (2015-2017), asume un compromiso estratégico para con:

- La sistematización de las medidas de conciliación para las personas del equipo.
- Evidenciar la política de igualdad existente y hacerla pública a nuestros grupos de interés.
- La gestión de la diversidad de las personas para garantizar la igualdad

El compromiso por la igualdad de la Dirección de IPACE establece también objetivos y acciones para la **gestión de la incorporación y salida de las y los profesionales de la organización, su desarrollo profesional, la gestión de la seguridad y la salud con perspectiva de género y el afianzamiento de una estrategia de conciliación corresponsable** que busca la atención personalizada para cada tipo de necesidad.

El diseño, ejecución y evaluación de los **proyectos y servicios** ofrecidos por IPACE serán objeto de mejora en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género a lo largo de todas las fases y momentos y de dichos servicios.

Por último, y en coherencia con la política de **Responsabilidad social empresarial** presente en la empresa, el **Plan para la igualdad de mujeres y hombres y para el enfoque de género** cuenta también con indicaciones precisas para que este compromiso sea sostenible y trasladado oportunamente a los diferentes grupos de interés de IPACE.

LA DIRECCIÓN